

# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LUIS ALFREDO LONDOÑO BOLAÑOS

## I. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de la constitución política, la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, informan a todas las personas naturales que faciliten o hayan facilitado sus datos personales, el contenido de la presente POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, la cual es de obligatorio cumplimiento para el cirujano plástico LUIS ALFREDO LONDOÑO BOLAÑOS, en adelante “El Doctor”.

La presente política se aplicará de manera extensiva a todas las actividades realizadas por el Doctor, el personal que apoye las mismas, que se adelanten durante la vinculación del paciente, sus consultas y procedimientos quirúrgicos, independientemente del lugar de ejecución de estas.

## II. DEFINICIONES

Con el objetivo de ayudar a determinar de una forma sencilla el significado del vocablo técnico utilizado frecuentemente en materia de protección de datos personales, todo titular de datos personales, deberá entender los siguientes términos de acuerdo a la Ley Estatuaria 1581 del 17 de octubre de 2012, así:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- c) **Consentimiento del titular:** Es una manifestación de la voluntad, informada, libre e inequívoca, a través de la cual el titular de los datos de carácter personal acepta que un tercero utilice su información con fines comerciales.
- d) **Consultas:** El Titular o su causahabiente podrá consultar la información personal que de él repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a éste toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.
- e) **Datos de carácter personal:** Se refiere a la información de las personas naturales (identificadas o identificables), relativa tanto a su identidad (nombre y apellidos, domicilio, filiación, etc.) como a su existencia y ocupaciones (estudios, trabajo, enfermedades, etc.)
- f) **Dato Público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la presente ley. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas.
- g) **Dato Semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley.

- h) **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- i) **Dato Sensible:** Son aquellos que afectan la intimidad del Titular como aquellos que revelan su origen racial o étnico, su orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- j) **Encargado del tratamiento:** Es quien manipula los datos de carácter personal, pero no decide cómo, ni con qué fin. Su trabajo es operativo y se hace con base a las indicaciones e instrucciones del responsable del tratamiento.
- k) **Habeas Data:** Es el derecho que todo titular de información tiene de conocer, actualizar, rectificar u oponerse a la información concerniente a sus datos personales.
- l) **Protección de datos de carácter personal:** Busca cuidar la intimidad y privacidad del Titular frente a una posible vulneración por el tratamiento indebido de datos personales capturados por un tercero.
- m) **Reclamo:** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento.
- n) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- o) **Tratamiento:** Cualquier operación o procedimientos físicos o automatizados que permita captar, registrar, reproducir, conservar, organizar, modificar, transmitir los datos de carácter personal.
- p) **Tratamiento de los datos:** Como regla general se requiere el consentimiento por parte del titular de los datos personales para poder realizar cualquier tratamiento de sus datos.
- q) **Titular de los datos personales:** Es la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento por parte de un tercero.

### III. PRINCIPIOS RECTORES DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Doctor está comprometido con mantener la libertad, integridad, transparencia, confidencialidad, veracidad y disponibilidad de los datos personales de ASPIRANTES A OFERTAS LABORALES; TRABAJADORES; CONTRATISTAS, ASPIRANTES A PROVEEDORES DE INSUMOS, BIENES Y/O SERVICIOS; PROVEEDORES DE INSUMOS, BIENES Y/O SERVICIOS; ASPIRANTES A PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS Y/O QUIRÚRGICOS, PACIENTES, VISITANTES/CONTRATISTAS; y cualquier otra persona natural que mantenga sus datos en nuestras bases de datos y archivos, garantizando la aplicación de los principios generales para el tratamiento de este tipo de datos, contemplados en la Ley 1581 y decretos reglamentarios, los cuales son:

1. **LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS.** El tratamiento de datos personales es una actividad reglada, por lo cual EL DOCTOR cumplirá de forma obligatoria lo establecido en la Ley 1581 y en las demás disposiciones que la desarrollen.

2. **FINALIDAD.** EL DOCTOR aplicará tratamiento a los datos personales obedeciendo siempre a una finalidad legítima la cual será previamente informada al titular.
3. **LIBERTAD.** EL DOCTOR sólo tratará los datos personales cuando cuente con el consentimiento previo, expreso e informado del titular o cuando la ley así lo exija.
4. **VERACIDAD O CALIDAD.** Los datos personales que trate EL DOCTOR, deberán ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.
5. **TRANSPARENCIA.** EL DOCTOR garantizará al titular de los datos personales, en cualquier momento y sin restricciones, la obtención de información acerca de la existencia de datos que a este le conciernan.
6. **ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.** EL DOCTOR se compromete a que el tratamiento de los datos personales se realizará por entidades autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley 1581. Los datos personales que se encuentren bajo custodia de EL DOCTOR, excepto aquellos que cumplan con la condición de públicos, no podrán encontrarse disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, excepto que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.
7. **SEGURIDAD.** La información sujeta a tratamiento por parte de EL DOCTOR se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. **CONFIDENCIALIDAD.** EL DOCTOR se compromete a que las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, se encontrarán obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.

#### **IV. TRATAMIENTOS Y FINALIDADES APLICADAS A LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

EL DOCTOR informa que los datos personales captados o que captará se realizará de las siguientes formas:

**A. PERSONAL:** Cuando el titular de datos personales acude a nuestro consultorio ubicado en el territorio nacional.

**B. DIRECTA:** Cuando el titular de datos personales nos autoriza utilizar sus datos mediante los formatos físicos y/o electrónicos, por vía telefónica o cualquier medio conocido o por conocerse, que EL DOCTOR ponga a disposición para tal fin.

**C. INDIRECTA:** De cualquier otra fuente pública de información que se permita por la Ley.

Los datos personales captados o que captará EL DOCTOR pueden incluir, sin limitarse a: datos de identificación y contacto, datos patrimoniales, datos financieros, datos académicos, datos laborales, datos socioeconómicos, datos de ubicación y datos sensibles como huellas dactilares, fotos, videos, grabaciones de voz, firmas, pertenencia a sindicatos y datos relativos a la salud. Los datos se recolectan con el fin de cumplir las obligaciones

comerciales, civiles, laborales, médicas y legales que se encuentren a cargo de EL DOCTOR.

EL DOCTOR cumplirá en todo momento con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, garantizando el ejercicio de los derechos de habeas data que se encuentren en sus bases de datos y archivos, desarrollando controles técnicos, legales, procedimentales y organizacionales tendientes a establecer condiciones de seguridad, de acuerdo al estado actual de la técnica, con el fin de evitar el acceso, pérdida, adulteración y uso fraudulento sobre los datos, respetando las libertades y los derechos de tipo fundamental que tienen las personas frente al tratamiento de sus datos personales. Usted como titular de datos personales, mediante su autorización previa, expresa e informada, acepta que sus datos sean recolectados, almacenados, usados, circulados, transmitidos y en general tratados para las siguientes finalidades:

## **V. FINALIDADES GENERALES DEL TRATAMIENTO**

En este punto, se describen las finalidades del tratamiento de los datos recolectados por EL DOCTOR, entre los cuales se encuentran: ASPIRANTES A OFERTAS LABORALES; TRABAJADORES; CONTRATISTAS, ASPIRANTES A PROVEEDORES DE INSUMOS, BIENES Y/O SERVICIOS; PROVEEDORES DE INSUMOS, BIENES Y/O SERVICIOS; ASPIRANTES A PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS Y/O QUIRÚRGICOS, PACIENTES; VISITANTES/CONTRATISTAS; y en general todo aquel que ostente la calidad de titular de un dato personal.

- A. Informar sobre los cambios en la política de tratamiento.
- B. Dar respuesta a las peticiones, consultas, quejas y reclamos que se realicen a través de cualquiera de los canales que ha puesto disposición EL DOCTOR para hacer ejercicio del derecho de habeas data.
- C. Confrontar la información personal entregada por el titular con bases de datos públicas, centrales y sistemas de prevención de riesgo, compañías especializadas, referencias y contactos en aras de realizar actividades de confirmación.
- D. Transferir o transmitir los datos personales a entidades y/o autoridades judiciales y/o administrativas, cuando éstos sean requeridos en relación a su objeto y necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- E. Realizar transmisión y/o transferencia internacional de los datos personales recolectados a entidades que alojan la información en servidores que se encuentran en países diferentes a Colombia.
- F. Captar imágenes con fines de vigilancia para garantizar la seguridad de los bienes y personas que se encuentran en cada una de las sedes de la sociedad matriz como sus subordinadas.

Como finalidades específicas para los diferentes titulares de información de carácter personal que se encuentran dentro de las bases de datos y archivos de EL DOCTOR están las siguientes:

## VI. ASPIRANTES A OFERTAS LABORALES

Los datos personales que sean captados durante el proceso de selección serán almacenados en un archivo o carpeta física y/o digital que se identificarán con el nombre de cada uno de los titulares, la cual se conservará por un máximo de UN (1) mes en aquellos casos en el que el aspirante no haya sido seleccionado, una vez cumplido este término, la información será eliminada o suprimida. De haber sido seleccionado la información se conservará en la hoja de vida del empleado. El archivo o carpeta podrá ser accedido por la persona encargada del proceso de selección y gestión precontractual por EL DOCTOR.

EL DOCTOR informa a todos los interesados en participar en procesos de selección presentes y futuros que su hoja de vida solo será recibida a través de los canales electrónicos indicados en la comunicación de la vacante o podrá enviarse de forma física a la siguiente dirección: **Avenida Guadalupe No. 1b 131**, Cali - Valle del Cauca. Favor indicar en el asunto "HOJA DE VIDA", según sea el caso. EL DOCTOR indica que cualquier solicitud relacionada con los aspirantes a vincularse laboralmente con nosotros, la cual sea enviada por otros canales distintos a los mencionados anteriormente, no serán tenidos en cuenta y se procederá a eliminar de forma inmediata.

Los datos de los aspirantes a vacantes, se manejarán entre otros, para las siguientes finalidades:

- A.** Establecer y gestionar el proceso de incorporación, selección y contratación.
- B.** Realizar, cuando sean requeridas, pruebas de desempeño, polígrafo, competencias y habilidades, visitas domiciliarias, evaluaciones psicosociales, exámenes médicos, confirmación de referencias laborales y antecedentes judiciales o penales, y todas las demás que se adelanten durante el proceso de selección.
- C.** Informar y comunicar los resultados de las pruebas de selección realizadas.
- D.** Conocer y consultar la información del titular del dato que reposen en bases de datos de entidades públicas o privadas.

## VII. TRABAJADORES

EL DOCTOR será responsable del manejo de datos personales proporcionados por los trabajadores, de igual forma del uso y la protección de éstos.

Los datos personales se utilizarán para:

- A.** Establecer y gestionar el proceso de selección, contratación, formación, capacitación y medición del desempeño.
- B.** Desarrollar una correcta gestión de la relación contractual, como: asuntos relacionados con prestaciones sociales, contribuciones, retenciones, impuestos, gestión de tiquetes, hoteles y viajes, como también en caso de aportes o pagos a otras entidades donde el trabajador de forma previa haya autorizado el tratamiento.
- C.** Realizar registro fotográfico y biométrico de la huella digital con el fin de identificarlo y expedir carné de empleado para controlar los accesos a las instalaciones del personal.
- D.** Incorporarlos de forma correcta en los archivos laborales activos e históricos.
- E.** Enviar comunicaciones al interior de la entidad relacionadas o no con su vinculación laboral

- F.** Desarrollar una correcta gestión de prevención de riesgos laborales, sin limitarse a ejecución de diagnósticos y datos de accidentes.
- G.** Prestar el servicio general de salud, sin limitarse a valorar las condiciones de salud, realizar diagnósticos, inscribir y actualizar historia clínica, detección de sustancias psicoactivas y otras actividades que adelante la empresa para su bienestar.
- H.** Promover la participación en programas desarrollados por EL DOCTOR que tengan como finalidad el bienestar y buen clima laboral.
- I.** Realizar trámites de afiliación a las entidades prestadoras de salud –EPS–, medicinas prepagadas, cajas de compensación familiar, programas y pólizas de seguros, administradoras de riesgo laboral –ARL–, y demás necesarias para que EL DOCTOR cumpla su deber como empleador.
- J.** Asignar herramientas de trabajo (incluidas las herramientas TI tales como correo electrónico, computadoras, teléfonos móviles, accesos a bases datos, etc.).
- K.** Monitorear y utilizar las imágenes que se capten a través sistemas de video vigilancia con la finalidad de controlar y fiscalizar el desarrollo y rendimiento de las actividades laborales en el espacio o puesto de trabajo.
- L.** Responder solicitudes de expedición de certificados, constancias y demás documentos solicitados como causa del vínculo contractual laboral.
- M.** Realizar pruebas psicotécnicas, de desempeño, competencias y habilidades, visitas domiciliarias, evaluaciones psicológicas y psicosociales, y todas las demás que genere en virtud de su relación laboral.
- N.** Disponer de los datos personales para mantener actualizada la información.
- O.** Gestionar los datos personales para garantizar una correcta ejecución de lo estipulado en el reglamento interno de trabajo, incluido los procesos disciplinarios e investigaciones pertinentes.
- P.** Administrar los datos personales para realizar el correcto pago de la nómina, incluida la realización de los descuentos para pagos a terceros que el TRABAJADOR haya previamente autorizado.

### **VIII. ASPIRANTES A PROVEEDORES DE INSUMOS, BIENES Y/O SERVICIOS**

EL DOCTOR entiende que sus datos personales y los de terceros que usted aporte, tales como trabajadores autorizados para llevar a cabo la gestión o servicio encomendado, referencias y certificaciones comerciales, cuentan con la autorización de los titulares para ser entregados y serán tratados para las siguientes finalidades.

- A.** Establecer y gestionar procesos de selección, evaluación, elaboración de respuestas a una solicitud de información, elaborar solicitudes de cotización y propuesta, y/o adjudicación de contratos.
- B.** Realizar análisis financiero, reputacional y de riesgo con entidades terceras que ha contratado EL DOCTOR.
- C.** Informar, comunicar, organizar, controlar, atender, acreditar las actividades en relación a su condición de candidato a proveedor.
- D.** Brindar asistencia y/o información de interés general y/o comercial.
- E.** Enviar o aportar información a las autoridades competentes, cuando así lo soliciten, o en el curso de controversias contractuales.
- F.** Conocer y consultar la información del titular del dato que reposen en bases de datos de entidades públicas o privadas.

## **IX. PROVEEDORES DE INSUMOS, BIENES Y/O SERVICIOS**

EL DOCTOR entiende que sus datos personales y los de terceros que usted aporte, tales como trabajadores autorizados para llevar a cabo la gestión o servicio encomendado, referencias y certificaciones comerciales, cuentan con la autorización de los titulares para ser entregados y tratados de acuerdo a la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

Los datos personales que captamos de los proveedores y sus trabajadores son necesarios para:

- A.** Desarrollar una correcta gestión de la relación contractual.
- B.** Realizar análisis financiero, reputacional y de riesgo con entidades terceras que ha contratado EL DOCTOR.
- C.** Informar, comunicar, organizar, controlar, atender, acreditar las actividades en relación a su condición de proveedor y personal contratista de EL DOCTOR.
- D.** Efectuar los procesos de pagos de facturas y cuentas de cobro presentadas y demás acciones que se encuentren a cargo de EL DOCTOR.
- E.** Desarrollar y aplicar procesos de selección, evaluación, elaboración de respuestas a una solicitud de información, elaborar solicitudes de cotización y propuesta, y/o adjudicación de contratos.
- F.** Responder solicitudes de expedición de certificados, constancias y demás documentos solicitados como causa del vínculo contractual.
- G.** Evaluar la calidad de los productos y servicios ofrecidos o prestados.
- H.** Utilizar en el evento que sea necesario, los datos personales del trabajador del proveedor con el fin de establecer controles de acceso a la infraestructura lógica o física.
- I.** Brindar asistencia y/o información de interés general y/o comercial y/o financiera y de nuestros servicios.
- J.** Registrarlo como beneficiario de los programas de fidelización y enviar información por medios físicos o digitales acerca de indicados programas.
- K.** Cumplir cualquier otra obligación legal que se encuentre a cargo de EL DOCTOR.

## **X. ASPIRANTES A PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS Y/O QUIRÚRGICOS**

Los datos de nuestros aspirantes a procedimientos estéticos y/o quirúrgicos (personas naturales) captados mediante formularios físicos y/o electrónicos, se utilizarán para las finalidades consideradas necesarias para poder gestionar de forma correcta la relación contractual con EL DOCTOR, las cuales se determinan a continuación:

- A.** Registrarlo como paciente.
- B.** Realizar valoración de las condiciones de salud del paciente potencial.
- C.** Actualizar sus datos en los sistemas de información.
- D.** Comprender las expectativas del paciente.
- F.** Examinar la anatomía del paciente.
- G.** Discutir las opciones de tratamiento.
- H.** Enviar por cualquier medio físico o electrónico, información de carácter comercial, de mercadeo y promocional sobre los servicios de EL DOCTOR, al igual que la propuesta económica de las opciones de tratamiento de los que se encuentra interesado el aspirante.
- J.** Caracterizar clientes y grupos de interés y adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio.

- K.** Dar tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones presentadas a EL DOCTOR.
- L.** Conocer y consultar la información del titular del dato que reposen en bases de datos de entidades públicas o privadas.
- M.** Adelantar encuestas de satisfacción de usuarios.
- N.** Envío de información de interés general.

## **XI. PACIENTES**

En Colombia, la gestión de la información en la historia clínica está regulada por la Ley 23 de 1981 y la Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud y Protección Social. Estas normativas establecen pautas claras sobre qué información debe incluirse en la historia clínica y cómo debe manejarse para garantizar la confidencialidad y la privacidad del paciente.

Los datos de nuestros pacientes los cuales son captados mediante formularios físicos y/o electrónicos, vía telefónica o registro fotográfico se utilizarán para las finalidades que se determinan a continuación:

- A.** Crear el Historial médico con información sobre condiciones médicas preexistentes, historial de enfermedades, cirugías anteriores, alergias, antecedentes familiares de enfermedades y cualquier otra información relevante para la salud del paciente.
- B.** Registrar los resultados de exámenes y pruebas medicas realizadas de manera previa y posterior al procedimiento quirúrgico. Se reservarán los informes de laboratorio, imágenes médicas, resultados de pruebas diagnosticas y cualquier otro documento que contenga información clínica objetiva sobre el paciente.
- C.** El registro fotográfico realizado al paciente previa y posteriormente al procedimiento, se realizará para valorar tanto el tratamiento a realizar por la paciente, y su evolución y resultado, una vez realizado el mismo.
- D.** Remitir la información solicitada por la Clínica donde se realizará el procedimiento quirúrgico para la asignación de turno en la sala de cirugía.
- E.** Suministrar la información del paciente, requerida por la aseguradora para la expedición de la póliza de complicaciones de salud.
- F.** Reportar a los pacientes extranjeros al intervenidos en el territorio colombiano en el SIRE.
- G.** Responder a solicitudes o requerimientos de información de nuestros productos.

## **XII. VISITANTES / CONTRATISTAS**

- A.** Tener un control de nuestros visitantes y contratistas, y salvaguardar la seguridad de los bienes y de las personas que se encuentran dentro de nuestras instalaciones y plantas en el territorio nacional.
- B.** Para los fines administrativos propios de la entidad.
- C.** Conocer y consultar la información del titular del dato que reposen en bases de datos de entidades públicas o privadas.
- D.** Registrarlo como Visitante y/o Contratista de EL DOCTOR.

## **XIII. DATOS PERSONALES DE CARÁCTER SENSIBLES CONTEMPLADOS EN LA LEY 1581 DE 2012**

Los titulares de datos personales, de acuerdo a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales no se encuentran obligados a autorizar el tratamiento de

sus datos sensibles; sin embargo, en los casos que dichos datos sean necesarios, EL DOCTOR deberá obtener el consentimiento explícito del tratamiento de dichos datos.

EL DOCTOR identificará los datos sensibles que eventualmente recolecte o almacene para cumplir con los siguientes objetivos:

- Implementar especial atención y reforzar su responsabilidad frente al tratamiento de este tipo de datos, lo que se traduce en una exigencia mayor en términos de cumplimiento de los principios y los deberes establecidos por la normatividad vigente en materia de protección de datos.
- Establecer los niveles de seguridad técnica, legal y administrativa para tratar esa información de forma adecuada.
- Aumentar las restricciones de acceso y uso por parte del personal de EL DOCTOR en su calidad de EMPLEADOR y de trabajadores de proveedores de éste.

EL DOCTOR mantendrá y manejará los datos considerados como sensibles conforme los términos y condiciones establecidos en el formato de **Autorización De Uso De Derechos De Imagen Sobre Fotografías Y Fijaciones Audiovisuales (Videos) Y De Propiedad Intelectual** otorgado por su titular.

## **XV. CONSENTIMIENTO Y REVOCATORIA**

EL DOCTOR informa que mediante la autorización, libre, previa, expresa e informada, usted como titular de datos personales, autoriza que sus datos personales sean captados, almacenados, transmitidos, usados, actualizados, circulados y en general tratados conforme a las finalidades que se relacionan en la presente política.

Cualquier titular de datos personales podrá en cualquier momento, revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos, siempre que sea legal y contractualmente permitido, mediante el envío de una comunicación o solicitud a través de los canales que constan en el numeral 3 “EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR” de la presente política, aportando copia de su documento de identificación (cédula o pasaporte) con el fin de acreditar su identidad.

## **XVI. DERECHOS DEL TITULAR**

El Titular de los datos personales o los causahabientes, tendrán los siguientes derechos:

- A.** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a EL DOCTOR, o frente al Encargado del Tratamiento designado. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, Incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- B.** Solicitar prueba de la autorización otorgada a EL DOCTOR, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- C.** Ser informado por parte de EL DOCTOR, o por parte del Encargado del Tratamiento designado, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

**D.** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

**E.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

## **XVII. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR**

EL DOCTOR garantiza que el ejercicio de su derecho fundamental de Habeas Data, se efectuará conforme la normatividad vigente en materia de protección de datos y a lo estipulado en la presente POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Si usted como titular de datos personales desea consultar, reclamar, modificar, actualizar, rectificar, suprimir o revocar la autorización otorgada respecto del tratamiento de sus datos en la presente POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, puede ponerse en contacto a través de los canales que hemos dispuesto para tal fin, los cuales se identifican a continuación: correo electrónico; la consulta, solicitud o reclamo podrá realizarse vía correo electrónico dirigiéndola a la siguiente dirección electrónica: [infodoctorlondono@gmail.com](mailto:infodoctorlondono@gmail.com) o dirigir su comunicación física a la oficinas ubicadas en la **Avenida Guadalupe No. 1b 131**, Cali – Valle del Cauca, Asistente . Deberá incluir en el “asunto” de su comunicación el término “CONSULTA O RECLAMO DE HABEAS DATA” seguido de la empresa ante la cual desea ejercer el derecho. También puede comunicarse a nuestra línea telefónica o whatsapp 311 490 09 03 de la Ciudad de Cali. Para mayor información visite nuestra Página web, a la que se accede a través de la dirección electrónica [www.doctorluisalfredolondono.com](http://www.doctorluisalfredolondono.com)

Los derechos de los Titulares establecidos en la Ley 1581 de 2012, podrán ejercerse por las siguientes personas:

**A.** Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición EL DOCTOR.

**B.** Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.

**C.** Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

**D.** Por un tercero autorizado por el Titular o por la ley Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Los titulares de los datos personales al igual que sus causahabientes, cuentan con los siguientes mecanismos para ejercer sus derechos:

**A.** Consultas: Consiste en la facultad de conocer la información que reposa en las bases de datos, debe ser atendida en un término máximo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recibo de la misma. De no ser posible atender la consulta en el plazo estipulado, se informará al interesado los motivos de la demora, señalando la nueva fecha en la cual se atenderá la consulta, la cual no puede ser superior a los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**B.** Reclamos: Se presenta cuando los titulares o causahabientes consideran que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización, supresión o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes a cargo del responsable o encargado.

PARÁGRAFO PRIMERO: El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al encargado, el cual debe contener: 1. Identificación del titular. 2. Descripción de los hechos. 3. Dirección, y estar acompañado de los documentos que se pretendan hacer valer como prueba.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De resultar el reclamo incompleto, se le hará saber al titular para que en un término de 5 días siguientes a la recepción subsane las fallas. Se entenderá desistido el reclamo si transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento el solicitante no ha presentado la información requerida.

PARÁGRAFO TERCERO: Si quien recibe el reclamo, no es competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término de 2 días hábiles informando al solicitante de tal situación.

PARÁGRAFO CUARTO: Recibido el reclamo completo, se incluirá una leyenda en la base de datos que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo en un término no mayor de 2 días hábiles. El reclamo, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos se atenderá dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo, de no ser posible dar respuesta en mencionado tiempo, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que será atendido, no pudiendo en ningún caso superar los 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **XVIII. CAMBIOS EN LA POLÍTICA**

EL DOCTOR informa que, en el evento de introducir cambios en la presente política de privacidad, éstos se publicarán en la siguiente dirección electrónica: [www.doctorluisalfredolondono.com](http://www.doctorluisalfredolondono.com), sitio donde siempre se podrá encontrar la versión más actualizada de la misma, lo anterior con el fin de mantener a todos los titulares de datos personales informados y actualizados sobre las condiciones de uso de sus datos. Si usted como titular de datos personales no se encuentra de acuerdo con los cambios que se realicen en la política de privacidad, le solicitamos ejercer su derecho de Habeas Data de acuerdo a los canales establecidos en el punto 2 de la presente política.